I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001485

DECRETO EXENTO N°202/ /2019

Cerrillos, 2 DIC 2019

V I S T O S:

La Providencia N°103/2152/2019 del Administrador Municipal; el Ordinario N°400/714/2019 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Registro de Obligación Comprobante N°1643 de la Unidad de Presupuesto; el Memorándum N°407/814/2019 del Departamento de Servicios Generales; el Decreto Exento N°202/1044/2019; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/1044/2019, se aprobó un fondo fijo a rendir para operaciones menores por $450.000.- (cuatrocientos cincuenta mil pesos), a nombre de doña Pilar Sanhueza Montero, Jefa Departamento Servicios Generales, destinados a financiar gastos en la preparación del Desfile Cívico y otros afines, el que requiere ajustarse en cuanto a la efectividad de los gastos.

D E C R E T O:

1. Modifíquese el punto 1 del Decreto Exento N°202/1044/2019 que autorizó un fondo fijo a rendir para operaciones menores a nombre de doña Pilar Sanhueza Montero, Jefa Departamento Servicios Generales, en el sentido de señalar que la distribución del gasto es el siguiente:

Tipo de gasto	**Monto autorizado $**
Banderas nacionales para capot y espejos laterales para vehículos municipales livianos.	
Banderas nacionales con asta y escarapelas para vehículos municipales pesados.	
Cinta tricolor para decoración de vehículos municipales	184.900
50 corbatas para conductores y personal masculino y 8 pañoletas de damas.	75.420
Adquisición de elementos de aseo para vehículos municipales como: siliconas, renovador de neumáticos, paños de limpieza.	189.680
Total	**450.000**

2. En lo no modificado por el presente instrumento se mantiene vigente el Decreto original.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

OSCAR SANDOVAL NAVARRETE
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

001485

DECRETO EXENTO Nº202/ /2019

OSN/CUCH.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Cuentadante
Página Web.